UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 126-2020-FCA-D

Ayacucho, agosto 14 de 2020.

Visto el expediente N°. 001615, seguido por el señor **Rony Rondinel Morán,** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroforestal; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Rony Rondinel Morán**, ha sustentado el día 23 de julio de 2019, la tesis titulado: **Influencia de tres colores de malla raschel en la producción de plantones de dos especies forestales, distrito de Pichari, La Convención, Cusco,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agroforestal, habiendo sido aprobado por el jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expendiente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°. 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley, y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **INGENIERO AGROFORESTAL** del Bachiller **RONY RONDINEL MORÁN.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agroforestal
Interesado (a)
Archivo.

